

CIRCULAR 2022-031

PARA: DOCENTES SAPIENZA.

ASUNTO: ESTATUTO DOCENTES, MECANISMOS PARA LA EVALAUCIÓN DE DOCENTES

Cordial Saludo

Apreciada comunidad estudiantil

La Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA les brinda el presente comunicado a la comunidad DOCENTES SAPIENZA. Para acreditar y velar por los derechos y deberes de nuestra comunidad estudiantil y comunidad docentes Sapienza en el margen del cumplimiento, nos digimos a ustedes mediante el presente comunicado con el fin de socializar LOS ESTATUTOS DOCENTES Y MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE acuerdo al reglamento docente No.028 consejo superior, donde se menciona el/los siguiente(s) articulo(s).

Artículo No.16-DEBERES DEL DOCENTE.

Lo manifestado anteriormente, lo pueden encontrar en el siguiente link de acceso directo: www.sapienza.edu.co/normatividad

Cordialmente:

Felipe A examer Garzón

Vicerrection

Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA

Dirección de Notificación: Cr 5 23 16

Correo Electrónico: viceacademico@sapienza

PBX: (601) 756 0432